



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA DE QUINTA (V) SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – 2021

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:33 horas del día martes 23 de noviembre del 2021; en sesión realizada de manera virtual, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra, cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la ley N° 27933, reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición sobre "Avance en materia de Seguridad Ciudadana" a cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. **Jesús Emanuel SALAZAR LOAYZA**.
4. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
5. Pedidos y Acuerdos.
6. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS	Presidente	MDPP
2	Cmdt. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA	Miembro	Comisaria Puente Piedra
3	Mayor PNP Pedro Ismael DELGADO GÓZAR	Miembro	Comisaria Zapallal
4	Mayor PNP Cesar Wilson MARÍN ALFARO	Miembro	Comisaria La Ensenada
5	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
6	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
7	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
8	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
9	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Poder Judicial
10	Dra. Gladys Liliana GONZALES OBANDO	Miembro	Fiscal Ministerio Público

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, quiero agradecerle a Dios por esta oportunidad que se nos brinda a través de este medio virtual compartir esta sesión ordinaria, agradecer a cada uno de ustedes por hacerse presente y participar como funcionarios, servidores públicos y ciudadanía en general que contribuyen al desarrollo de nuestro distrito y desempeñan una labor importante que ayudan y permiten que los servicios públicos que brindamos puedan generar un beneficio a nuestra ciudadanía. Vamos entonces a iniciar con la Sesión Ordinaria del CODISEC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Acto seguido hace uso de la palabra el Lic. **Jesús Emanuel SALAZAR LOYAZA** encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, este es el informe de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, acá podemos apreciar las estadísticas comparativas de incidentes por meses identificados por color rojo que son los accidentes, apoyo diverso al contribuyente y atenciones inmediatas del call center o la central de serenazgo, los delitos, allí podemos ver una disminución también podemos apreciar que el transcurso del último trimestre han ido disminuyendo las incidencias gracias al trabajo conjunto que realizamos en las zonas con las comisarías; bueno en el mes de julio la mayor cantidad de incidencias son de faltas menores, sin embargo vemos un numero alto en el tema de las dispersiones que es cuando las unidades atienden las quejas vecinales de personas consumiendo estupefacientes, alcohol y meretricio en la vía pública, podemos ver las estadísticas de Julio: Accidentes 79, acciones inmediatas 572, delitos 113, desastres 2, dispersados que es la mayor cantidad 774 y podemos ver las estadísticas donde se ve que las Faltas y dispersados son las de mayor ocurrencia en el distrito.

En agosto vemos que también estamos reduciendo las denuncias y las quejas pero tenemos allí una cifra alta respecto a los dispersos y faltas, podemos ver la estadística en agosto la tendencia es a la baja, siempre con el trabajo conjunto con la Fiscalía, la Policía Nacional y también con las Juntas Vecinales. En septiembre que es el último reporte hasta ahora, podemos ver que sigue disminuyendo la cantidad de denuncias y podemos ver en la diapositiva las estadísticas y vemos cómo vamos reduciendo desde julio, agosto a septiembre a casi la mitad y se viene el otro trimestre por fiestas y campañas, también estamos lanzando el **PLAN DE NAVIDAD SEGURA** que ya lo estaremos informando en su momento. Bueno les informo que hemos tenido unas convocatorias para reforzar nuestra cantidad de choferes y motorizados para poder lograr sacar a las calles el cien por ciento de la flota y también están saliendo las 15 unidades móviles nuevas, Toyota Hilux que ha adquirido la municipalidad para el patrullaje del serenazgo que ya están en circulación con su debida documentación y seguro, también tienen GPS, están siendo monitoreadas en tiempo real por el Ministerio del Interior, eso sería todo muchas gracias, a continuación, se invita a la participación de los representantes de la mesa de honor, si alguno deseara participar por favor.

Toma la palabra el **Dr. Mauro Vigo**, representante de la UGEL 04 e Integrante del CODISEC quien expresa un cordial saludo a todos los integrantes así mismo hacer extensivo un saludo cordial de nuestra Directora Nelly Cunza Príncipe, como parte de nuestras tareas que estamos realizando en la UGEL en estos meses y en cumplimiento al Plan estratégico del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en este caso la UGEL 04 viene cumpliendo en base a la resolución ministerial 121 todas las acciones correspondientes a nuestro Plan Estratégico para el Retorno a la semi presencialidad de los servicios educativos, venimos trabajando con las Autoridades Locales en este caso las Municipalidades solicitarles que se nos brinde siempre el apoyo con la con la pieza de los exteriores de las instituciones educativas, principalmente las focalizadas; hemos hecho llegar una relación conjuntamente con el oficio que hemos remitido a la municipalidad a efecto que se nos brinde ese apoyo y además las municipalidades siempre nos han brindado el apoyo a las instituciones educativas de otro lado con el apoyo que hemos estado recibiendo en los puntos de encuentro en donde los estudiantes han estado llegando a las acciones presenciales y semipresenciales, de otro lado ya estamos trabajando acciones para la participación de docentes en algunas actividades y acciones que se viene planificando, estamos en cumplimiento a estas normas del ministerio de educación a efecto que las instituciones educativas focalizadas se viene ya trabajando nuestras actividades semipresenciales, en estos días tenemos de igual manera actividades de participación por el día internacional de la NO VIOLENCIA hacia la mujer, de igual manera trabajando con los CEM de las instancias que preside el Sr. Alcalde en las instancias de concertación participando en la actividad planificada para el día 25 de Noviembre en la plaza de armas en Puente Piedra, de esa manera



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



venimos trabajando para hacer partícipe a nuestras autoridades locales en este caso a las autoridades integrantes del CODISEC y reiterándole de igual manera a Puente Piedra en caso de seguridad también se habló en una reunión se coordinó con la directora y estuvo también el alcalde, hay algunos espacios terrenos propiedades del Ministerio de Educación que están siendo invadidas por algunos pobladores en este caso específico La Ensenada que se acordó que se va a cerrar las puertas que habían hecho los pobladores en sitios estratégicos para violentar e ingresar al predio de la UGEL para que se le brinde la facilidad de igual manera con fiscalización y Serenazgo con seguridad para que la empresa que está contratada para que realice la construcción del cerco perimétrico, porque no había garantía cada vez que iba ser el trabajo no se ha podido hacer, porque la gente salía en forma violenta prepotente y no han dejado trabajar a tal punto que se estaba ya por perder ese presupuesto para hacer el cerco perimétrico en ese espacio del Ministerio de Educación de la UGEL 04, entonces para hacerle recordar en este caso sr. Alcalde esas dos (2) acciones que son tan importante para la vida pacífica y orgánica de nuestra UGEL. Muchas gracias.

Toma la palabra el **Sr. Marcelino SANTOS**, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales, saludos al Sr. Alcalde y a todos los miembros del CODISEC también traigo saludos de la población de La Ensenada, Puente Piedra y Zapallal me honra es representarlos, Sr. Alcalde y Sr. Gerente de Seguridad Ciudadana, nosotros trabajando en los 3 sectores percibimos que nuestros vecinos organizados nos piden que ellos ven a diario y que no estamos trabajando conjuntamente con la seguridad ciudadana, por otra parte nos dicen la que la municipalidad si responde con sus serenos igualmente la policía pero no se están trabajando conjuntamente, estos tipos de trabajo aislado o cada uno independientemente, la delincuencia cada vez nos ataca más yo quisiera Sr. Alcalde y Sr. Gerente trabajemos conjuntamente y articulada con nuestra población. Si esto empezamos como se debe trabajar el delincuente no nos gana en el campo, entonces yo quisiera con todo respeto Sr. Gerente y Sr. Alcalde usted es presidente del CODISEC trabajemos conjuntamente y articuladamente, personalmente me acerque para hablar a la gerencia porque nuestras comisarías necesitan implementarse y así nuestros vecinos se organizan porque a la población la está atacando cada vez más la delincuencia, ellos tratan de organizarse y entonces para ello la policía les capacita y organiza, pero no hay la implementación suficiente para poder implementarlo, entonces por eso Sr. Alcalde yo quisiera porque el anterior gerente nos dijo que a más tardar a fines o primeros días o semana de diciembre, Sr. Alcalde por otro lado estamos en víspera por nuestro aniversario como Junta Vecinal venimos trabajando dos (2) décadas más a voluntad colaborando a esta inseguridad que vivimos con la población a cambio de nada solamente nuestra voluntad es tener paz tranquilidad en nuestra familia, en ese sentido Sr. Alcalde estamos cerca a nuestro aniversario el 15 de diciembre para ello quisiera que me permitas de repente conversar personalmente con las tres (3) comisarías estoy solicitando audiencia pero no puedo lograrlo me ha dicho su asesor del gerente después de esta sesión, a ver si podemos tener audiencia pero yo quisiera conversar con usted Sr. Alcalde sabemos que hay dificultades sé que ustedes si trabajan y responden pero necesita articularse y trabajar conjuntamente eso es lo que quiero pedir Sr. Alcalde muchas gracias.

Acto seguido hace uso de la palabra la **Mg. Carla VERANO BULLON**, representante del Centro de Emergencia Mujer para recordar el 25 de noviembre es Día Internacional a la eliminación de la violencia contra la mujer, pues siempre en Puente Piedra trabajamos este tema y felizmente con la política del alcalde y con el apoyo del Dr. Cliver Najarro que siempre nos apoya es una de las mesas a nivel de Lima, que resalta y que la municipalidad tiene pues se empodera de la mesa y eso hay que felicitarlo, quería invitarlos también que para este jueves 25 de noviembre a las 09:00 am a la feria multidisciplinaria en la plaza de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



armas donde estaremos diferentes instituciones, tenemos 16 stands confirmados con las diferentes instituciones, pues invitar a todos y a todas y que se haga extensivo de repente a las juntas vecinales de repente a otras organizaciones que también puedan participar eso y a cada uno de ustedes también que puedan acompañarnos ese día de repente ese día se puede hacer un pequeño evento protocolar muchas gracias.

Toma la palabra el **Dr. Héctor MEJÍA**, vengo en representación del Director del "Hospital Carlos Lan Franco La Hoz" el **Dr. Jorge Fernando RUIZ TORRES**, quisiera brevemente en función a lo que dijo el director de la UGEL sobre el retorno a la presencialidad, quiero decirles que en el Hospital Carlos Lan Franco La Hoz" también de la consulta remota que teníamos antes porque no teníamos mucho personal para trabajar un porcentaje alto solo un 40% o un poco más de médicos del Hospital estaban de descanso medico por edad o por comorbilidad, entonces ha sido prácticamente durante la primera ola y durante la segunda ola de la pandemia regresar a una atención como siempre se hacía a la normalidad, pero ahora si como lo están haciendo los colegios, cuando ya se han superado ciertas etapas, cuando ya se ha vacunado un alto porcentaje de los profesionales casi el 100%, entonces nuestro deseo es regresar a la presencialidad si es posible en el 100% de pacientes porque hay casos que uno no puede hacerlo de forma virtual, yo les digo por ejemplo el manejo para ir al punto nosotros tenemos pacientes que han sido tratados de COVID y han quedado con algunas secuelas respiratorias u otro tipo de secuelas, entonces esos pacientes requieren "terapia de rehabilitación respiratoria" en algunos casos y en otros de otro tipo, la terapia de rehabilitación no es fácil hacerla a distancia, no solamente la parte respiratoria si no también la parte física requiere las indicaciones iniciales del profesional especialista en medicina física y rehabilitación para que lo guíe en las primeras etapas, entonces en función a ello hay cosas que se puede hacer pero no con la calidad que quiere o se desea, entonces yo estado tratando; me va a disculpar nuestro presidente el Sr. Alcalde Rennán Espinoza he tratado de comunicarme no pensaba que era tan complicado, me he acercado para hacerlo en forma regular a la municipalidad de Puente Piedra para sacar una cita para conversar sobre ese tema y ver sobre la posibilidad que nos cedan como en alguna ocasión lo hicieron en la parte del Palacio Municipal, nos prestaron unos ambientes que lamentablemente no se pudo ejercer las consultas externas como se había propuesto al 100%, por el dato que les estoy dando: 1. No teníamos profesionales solamente estábamos trabajando con el 60% o menos y 2. El otro tema es que para habilitar los ambientes se requería de presupuesto y lamentablemente el presupuesto que sale para el sector salud es un poco complicado, uno pide al MINSA a los diferentes niveles y mientras sale la plata se pasó la primera etapa y como no se hizo el uso debido que en su debido momento nos prestaron algunas instalaciones del Palacio Municipal, en ese sentido yo me atrevo hacer la solicitud sé que directamente tiene que ver con seguridad ciudadana por que el agente agresor es un agente biológico y estamos viviendo en la peor etapa de un desastre ocasionado por un agente biológico que es el CORONAVIRUS, ahora los casos han estado bajos gracias a que un alto porcentaje de personas en el país han sido vacunadas, ahora vemos que en estos momentos vemos que despacio están subiendo los casos y podría presentarse una tercera ola, ahora nosotros debemos seguir apuntando en ese mismo camino tratar de regresar a la normalidad en el 100% si es posible, pero yo quería hacer mi solicitud publica y se me ha sido un poco difícil entrevistarme antes con el señor alcalde en el sentido de que si nos puede ceder un ambiente un piso por lo menos implementar lo que es terapia de rehabilitación del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, se supone que es temporalmente hasta que ciertas cuestiones de orden administrativo sean resueltas, en el caso del MINSA como en algún momento yo ya lo he dicho en alguna otra reunión cuando no estaba el Sr. Rennán Espinoza cuando había otro alcalde, que en el MINSA para construir y parece que es en todo el Sector Publico, nuevos ambientes, para habilitar espacios para la atención a los pacientes el trámite es muy complicado y es muy extenso se demora en cada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



etapa se demora 4 o 5 años entonces lo vemos demasiado lejos y mientras tanto hacemos las solicitudes, hacemos los requerimientos pero el Hospital que debería tener un promedio de 25,000 m² tiene 11,000 m² como Hospital de Nivel 2 de mediana complejidad debe tener como mínimo 25,000 m² estamos trabajando en menos de la mitad del espacio y más con la pandemia, entonces en ese sentido quiero hacer mi solicitud si es factible que algunas de las oficinas administrativas que están funcionando ahora en el Palacio Municipal se le ordenen bonito y que nos facilite para implementar específicamente solo la parte de Terapia de Rehabilitación para el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, sabemos que no es fácil ahora hemos hecho los cálculos políticos para implementar se necesita presupuesto y he conversado con el director y él me dice que por favor agende una cita o haga la solicitud yo me ido por el camino más directo para que por favor vaya elaborando nuestro Alcalde el Sr. Rennán Espinoza que es muy buena persona se porta muy bien con nosotros en el sentido que nos pueda brindar una oportunidad a la población de Puente Piedra para instalarle e implementarles el ambiente de terapia de rehabilitación se lo dejo ahí para que lo vaya pensando, elaborando haciendo el estudio técnico para no retroceder y me da la impresión que para la toma de decisiones hay una serie de instancias hay una serie de jefaturas pero me gustaría le agradecería con toda esa buena voluntad y fe que siempre lo ha caracterizado con el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, que considere mi pedido por favor de darnos un ambiente para poder implementar el ambiente de terapia de rehabilitación para los pacientes de Puente Piedra y de donde vengan porque nosotros como Hospital no tenemos jurisdicción vienen también del distrito cercano que es Santa Rosa, Ancón, Carabayllo y Ventanilla; entonces todos esos distritos se pueden ver favorecidos con la solicitud que le estoy haciendo, por el bien de la comunidad y por el momento crítico en que nos encontramos yo le agradecería, de repente el momento no es el oportuno para hacer ese tipo de solicitudes pero pienso que tiene que ver con la seguridad de todas las personas y es pertinente que lo considere muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán S. ESPINOZA VENEGA**, muchas gracias estimados amigos del CODISEC saludos al Dr. Mauro Vigo, Lic. Carla verano, Dr. Héctor Mejía, al representante de Juntas Vecinales el amigo Santos no solamente les agradezco su participación si no a demás la disposición de poder compartir parte de las actividades que se han venido desarrollando y se van a desarrollar en algunos días y además las propuestas que nos permitan poder inter relacionarnos y organizarnos mejor para de alguna u otra manera servir mejor a nuestra ciudadanía y como bien decía el vecino Santos la unión y el trabajo en equipo lo deberíamos mantener como entidades especialmente quienes luchamos contra la inseguridad ciudadana en campo, tanto como la Policía Nacional y como es también el equipo de Serenazgo con la municipalidad de Puente Piedra deberíamos tener y mantener mayores coordinaciones como lo venimos teniendo con el propio jefe de la división policial norte 1 esto es pues en mención al plan estratégico que se ha venido desarrollando con la **DIVTER Norte 1** con respecto a "LIMA NORTE NAVIDAD SEGURA" y sobre todo el trabajo en conjunto como bien lo ha mencionado el Dr. Héctor MEJÍA para evitar que estos contagios se incrementen en la capital, se ha mencionado que hay dos (2) distritos Lima Norte que se están incrementando los contagios, felizmente no el nuestro pero no faltaría mucho tiempo para que podamos tener más contagio y muy cercanos a nosotros. A los representantes de los comisarios que pena que no han podido estar presente y eso si les digo con toda sinceridad yo como autoridad local como Alcalde a pesar de las diferente funciones y encargos que tengo y no solamente como Alcalde sino también como Presidente de la Mancomunidad trato de darme el tiempo suficiente para poder participar de las reuniones y actividades; no es posible que los Comisarios no tengan el mismo compromiso de verdad que me preocupa y es precisamente el llamado que hace el vecino Santos de la falta de unidad me preocupa bastante, quiero compartirles estimados representantes de los comisarios, el día viernes voy a tener una reunión con el Ministro del Interior y no voy a tener otra cosa que hacer de elevar las quejas al Ministro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



del Interior, porque no es capricho del Alcalde, es la necesidad que está clamando la población y el mismo Sr. Santos, comparte desde el punto de vista del trabajo que tienen las Juntas Vecinales la necesidad de la unidad, ni la policía pretende ser mejor que la municipalidad, ni la municipalidad pretende ser mejor que la policía, somos equipos complementarios si bien es cierto que la mayor responsabilidad lo tiene la Policía Nacional y nosotros estamos al servicio y a disposición de ustedes para complementar precisamente a ello y aquí nadie puede pelear quien llega más rápido o quien los atiende más rápido, aquí estamos atendiendo es a los vecinos y la atención es precisamente hacia ellos yo les pido estimado Capitán y Teniente que están presente participando en la sesión virtual que podamos y ya con excepción del comisario que está de vacaciones si se salva pero los demás no, si en caso están de vacaciones caballero se salvan los 3 pero la cuestión está en que podamos mejorar la coordinación estamos a tiempo porque sin lugar a dudas sería tarde si no hacemos de conocimiento esto que viene ocurriendo. Los fines de semana estimado efectivos policías u oficiales representantes de las comisarías los fines de semanas se están llevando a cabo las fiestas **COVID** o como le llamamos fiesta **COVID**, nosotros como entidad municipal vamos a fiscalizar los locales y podemos clausurarlos ante un tipo de infracción pero la autoridad policial es la única que puede ingresar a los locales y si hemos visto en la televisión incluso pueden hasta romper puertas para poder ingresar y yo no entiendo por qué el fin de semana que pasó un efectivo policial se limitó poder hacer su trabajo, no le estamos pidiendo que hagan más siquiera estamos pidiendo por favor que hagan su trabajo que nos ayuden que nosotros podamos ayudar también para poder evitar que la carga después lo lleve el Hospital de Puente Piedra, que ya grandes esfuerzos viene realizando uno contra la lucha del COVID 19 y dos también con las atención NO COVID, ayúdenos porque al fin y al cabo su labor y la nuestra pues no son como el agua y el aceite sino simplemente el servicio que le entregamos a nuestra comunidad, esto no se asemeja una crítica si no simplemente identificar los percances que existen en la dinámica de nuestras labores y la posibilidad de poder mejorar, yo creo que estamos a tiempo de mejorarlos y aun así todo estuviese bien creo que estaríamos a tiempo de seguir mejorando como los menciono el único beneficiario va ser el vecino, la vecina de nuestro distrito, nadie va identificar quien es mejor como les digo si no va identificar al Estado en su conjunto trabajando para ellos especialmente en la lucha contra la inseguridad ciudadana y dentro de ello también la lucha contra la **no violencia** hacia la mujer y grupo familiar que el día 25 por supuesto todos están invitados a poder participar a la 9 am, estimada Lic. Carla verano también se le va hacer el anuncio y la invitación al Sr. Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, porque también ellos vienen trabajando arduamente desde su competencia por crear los espacios necesarios y velar por la lucha contra la no violencia hacia la mujer y con el botón de pánico y más actividades que estamos realizando en conjunto y que también la Policía Nacional viene apoyando de gran manera. Estimado Dr. **Héctor Mejía** disculpe que no hemos podido tener la oportunidad de poder consolidar una reunión o la atención que me gustaría darle al pedido si el pedido ya ingresó de manera formal voy a cerciorarme de que pueda llegar a la funcionaria o funcionario encargado y que pueda ser una evaluación y podamos sobre todo determinar qué espacio sería el más adecuado, si en caso hay un espacio disponible libre al uso médico que desea tener al fin y al cabo como les mencionaba a los amigos de la policía somos parte del Estado y no podemos diferenciarnos en el servicio que entregamos a la población somos tan iguales en distintos rubros pero tan iguales tratando de entregar el mejor servicio a nuestra comunidad y eso nos hace precisamente el equipo que deberíamos ser, además de ser parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, es ser precisamente el Estado mismo en su conjunto trabajando para nuestra ciudadanía bueno compartirles ello estimados integrantes del CODISEC y agradecerles su participación. Nuevamente agradecemos a Dios por la oportunidad que se nos brinda de poder al menos de manera virtual mantenernos conectados y bueno estamos con toda la disposición y al servicio de las labores que nos competen a cada uno de nuestras responsabilidades en las entidades a las cuales

parte
el gra
vecin
pued
much

Se pro
fecha,

Se pro
fecha,

DR
JEFE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



pertenece pero integrémonos más ayudemos más y permitamos sobre todo que el gran beneficiario y el gran protagonista de la unión y el equipo que se debe formar desde este espacio sean los vecinos, las vecinas, los niños, niñas, los adultos mayores, tenemos toda la disposición creo que cada uno de nosotros puede hacer lo mejor posible de nuestras labores creo que si lo hacemos en equipo vamos a hacerlo muchísimo mejor, nuevamente les agradezco, muchas gracias, que tengan muy buenas noches.

Se procede en anunciar que la Quinta Sesión Ordinaria ha concluido, siendo las 20:13 hrs. de la presente fecha, se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
JESUS EMANUEL SALAZAR LOAYZA
GERENTE (e)

[Signature]
CARLA K. VENTURA
CEM PTE
MIMP
COMANDO EN JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUENTE PIEDRA

HOSPITAL LAHOZ
LAHOZ
DR. HECTOR HUMALO MEJIA CORDERO
C.M.P. N° 25925
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



OA - 333163
PEDRO V. DELGADO GOZAR
MAYOR RNP
COMISARIO

[Signature]
GLADYS LLAMA GONZALES OBANDO
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa
de Puente Piedra - Primer Despacho

PODER JUDICIAL DEL PERU

JORGE EDUARDO ANGELES VALIENTE
JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO
PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA
SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES E
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA
POR EL RNP DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
MARCELINO JESUS SANTOS TAMAYO
COORDINADOR DISTRITAL DE JVSC
DE PUENTE PIEDRA

[Signature]
Mauricio Jonathan Vique Roldán
Gestor Institucional
UEEL 04